



Modelo: RCG-MC-01

Título: Acta de Reunión Consejo de la Sociedad Civil

Proceso o Área	Participación Ciudadana.
Referencia	Reunión Consejo de la Sociedad Civil – Sesión N°52 2022
Organizador/a de Reunión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Javiera Herrera Pérez ▪ Andrés Rojas Stiven
Cargo Organizador/a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinadora Unidad de Políticas ▪ SE del COSOC – Coordinador Comunicaciones
Ubicación	Reunión Online, vía plataforma Meet.
Fecha de la Reunión	26 de octubre de 2022
Hora de Inicio	10:00 hr.
Hora de Finalización	11:20 hr.
Tabla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida del Secretario Ejecutivo CNR, Wilson Ureta Parraguez. 2. Presentación de integrantes COSOC. 3. Presentación de CNR y lineamientos estratégicos. 4. Conformación COSOC: presidente/a y vicepresidente/a. 5. Agendar próxima sesión. 6. Varios.
Participantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sr. Agustín Mariano, presidente de Campocoop. 2. Sr. Carmen Copier, ALHSUD. 3. Sr. Ernesto Veres, gerente y juez de aguas de la Junta Vigilancia Río Maipo. 4. Sra. María Carolina Veroitza, gerente de la Comunidad de aguas subterráneas sector 4 Copiapó. 5. Sra. María Ignacia Orell, directora ejecutiva del Centro Avanzado para Tecnologías del Agua Universidad de Chile. 6. Sra. Soraya Pavleon, Junta de Vigilancia Río Lluta. 7. Sra. Ximena Urzúa, administradora de la Sociedad Canal Rinconada de la 1era sección del Río Aconcagua. 8. Sra. Nicole Uslar, directora del Dpto. Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Concepción. 9. Sra. Isabel Quispe, sociedad agrícola FQY SPA, del Valle de Azapa. <p>Comisión Nacional de Riego</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sr. Wilson Ureta, Secretario Ejecutivo. 2. Sr. Pedro León Ugalde, Jefe División Jurídica. 3. Sr. Raúl Espinosa, Jefe Área de Asuntos Territoriales y Políticas. 4. Sra. Javiera Herrera, Coordinadora Unidad de Políticas. 5. Sr. Daniel Bello, Jefe de gabinete. 6. Sra. Patricia Mellado, Coordinadora (S) Área Comunicaciones. 7. Sr. Manuel Silva, profesional Unidad de Políticas. 8. Sra. María Jesús Llambias, profesional Unidad de Políticas. <p>NOTA: En negrita miembros del Consejo.</p>

<p>Temas Tratados</p>	<p>1. BIENVENIDA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO</p> <p>El Secretario Ejecutivo destacó el rol y el nivel de participación que se quiere otorgar al Consejo de la Sociedad Civil, considerando que este Gobierno no se concibe sin la participación de distintos actores y, además, porque es muy útil para la gestión de la CNR, ya que es clave tener la visión de los distintos actores del país y de diversas áreas en el territorio, para detectar necesidades, adaptar tipos de instrumentos y ver los énfasis que se pueden ir aplicando este y los próximos años.</p> <p>Además, el Secretario Ejecutivo CNR señaló que hoy nos enfrentamos a tiempos muy especiales, distintos a cuando se diseñó la CNR. Hoy, estamos frente a tres crisis: climática, desafío alimentario y desafíos sociales, en los que la CNR se debe involucrar y junto al COSOC abordar las brechas que existen en el campo chileno, así como también las tensiones sociales que la misma CNR ha generado en el mundo rural desde el ámbito del desarrollo de proyectos de infraestructura. Ureta destacó que son importantes desafíos, en los cuales se debe involucrar el COSOC. Finalizó expresando su felicidad por la conformación del Consejo e hizo un llamado a co-inspirar y co-construir, como lo ha indicado el Ministro de Agricultura en otras oportunidades.</p> <p>2. PRESENTACIÓN DE CONSEJERAS/OS Y FUNCIONARIAS/OS DE CNR</p> <p>Cada representante se presentó brevemente e indicó la organización a la cual representa en este Consejo.</p> <p>3. LINEAMIENTOS y DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CNR 2022 -2026</p> <p>La Coordinadora de la Unidad de Políticas, Javiera Herrera, presentó los lineamientos estratégicos de la institución con el propósito de que las y los consejeros puedan conocer las oportunidades y el ámbito de acción de la CNR, así como también, la relación que el Consejo tiene en estos desafíos y lo que la CNR espera de este Consejo.</p> <p>En específico, detalló los tres grandes ámbitos de acción de la CNR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encargada de la Política Nacional de Riego y Drenaje, de acuerdo con los lineamientos estratégicos y ministeriales. 2. Realiza estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión y uso eficiente de los recursos hídricos, que fortalezca la gestión de las Organizaciones de Usuarios de Aguas. 3. Administra el Programa de Fomento al Riego en obras pequeñas y medianas N°18.450 y el Programa de fomento al riego para la pequeña agricultura, agricultura familiar campesina, mujeres y pueblos originarios. <p>Además, presentó la actual misión institucional: Dirigir la acción pública para el desarrollo del riego en el país, mediante una Política Nacional de Riego que, a través de programas, proyectos e instrumentos de fomento al riego y drenaje, contribuya al uso eficiente del recurso hídrico en la agricultura, a la seguridad hídrica en las cuencas, a la seguridad alimentaria y a promover, participativamente, un desarrollo rural justo y sustentable.</p> <p>Respecto a los lineamientos, la coordinadora destacó los siguientes ejes estratégicos:</p>
------------------------------	--

- **Desarrollo Rural Justo:** dinamización de territorios rurales, focalizando en pequeños y medianos agricultores y en trabajo con Organizaciones de Usuarios de Agua.
- **Desarrollo Rural Sustentable:** Contribuir a la seguridad hídrica en escenario de emergencia climática, promoviendo un modelo gestión integrada de cuencas.
- **Seguridad alimentaria:** contribuir a que población tenga asegurado su acceso a alimentos inocuos y nutritivos, en medio de crisis global.
- **Innovación, desarrollo y transferencia tecnológica:** incentivos para hacer frente a los desafíos como la escasez hídrica, la degradación de suelos o el cambio climático. Relevancia de OUAs

4. NORMAS Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO

En la sesión, la Coordinadora Javiera Herrera presenta las principales resoluciones que norman el funcionamiento del COSOC. La CNR cuenta con la **Resolución Exenta N° 560 de 6 de febrero de 2015**, que aprueba la Norma General de Participación Ciudadana en la institución. Ella establece la creación de un **Consejo de la Sociedad Civil** de carácter consultivo como uno de los mecanismos de participación ciudadana. El Consejo tendrá como objetivo participar con su opinión en los procesos de toma de decisión sobre las políticas, los planes, los programas y el presupuesto de la Comisión Nacional de Riego.

El 20 de octubre de 2015 a través de la **Resolución Exenta N° 4103**, se aprueba el Reglamento Interno del Consejo de la Sociedad civil de la Comisión Nacional de Riego, que indica que estará conformado por las organizaciones y asociaciones convocadas por la Comisión a su primera sesión y que hayan participado en ésta y, por aquellas que presenten su postulación a la Comisión y sean aceptadas.

El período de postulación al Consejo será de 45 días corridos a contar de la fecha de convocatoria efectuada por la Comisión a través de su sitio web. El Consejo estará integrado por un mínimo de 10 y un máximo de 30 organizaciones. Las entidades miembros del Consejo deberán designar a sus representantes, en calidad de titulares y suplentes, informando de ello por escrito a la Comisión. Los consejeros/as durarán en sus cargos un período de 2 años, siendo su período renovable por una vez. Los miembros del Consejo tendrán la calidad "ad honorem".

En relación con la elección de presidenta/e y vicepresidenta/e del Consejo, la Coordinadora indica que hay ocho consejeras/os presentes (al finalizar la reunión se incorpora una última consejera) y propone alternativas para desarrollar la votación:

Todas/os son candidatas/os o Candidatas/os voluntarias/os.

Al respecto, María Carolina Veroitza, expresa que como comunidad de aguas subterráneas les interesa participar en uno de esos cargos. Javiera la presenta como candidata. Enseguida Ximena Urzúa propone realizar la votación en la próxima reunión, dado que no hay una mayoría de consejeros asistentes, para tener tiempo de conocerse y saber cuáles son los ámbitos del Consejo y de los demás integrantes. Agrega que, a ella, también le interesa postularse al cargo de presidenta.

El consejero Veres y la consejera Copier apoyan la moción de realizar la elección en la próxima sesión para contar con mayor cantidad de consejeros y dar mayor representatividad. Luego, Soraya Pavleon y María Ignacia Orell se suman a esta propuesta. Orell agregó que es

bueno que quienes se quieran presentar como candidatos lo hagan ahora, para así poder conocerlos y pensar por quién tomar la decisión. A su vez, el consejero Agustín Mariano, señaló que para realizar la elección se debe seguir la lógica de un mínimo de 9 consejeros presentes y plantea que se deben recoger las propuestas de candidaturas y reservarlas para la próxima sesión. Por lo tanto, de manera unánime el Consejo acuerda postergar la elección de los cargos de presidenta/e y vicepresidente/a/e del Consejo.

Javiera Herrera señala que es necesario dejar definido si habrá dos elecciones, es decir, una por cada cargo o solo una votación para ambos cargos. Al respecto, la consejera Nicole Uslar propone realizar solo una elección y solicita contar con un breve perfil de quienes se postulan a los cargos antes de la reunión para poder conocerlos.

El jefe de Asuntos Territoriales y Políticas de la CNR, Raúl Espinosa, plantea que la CNR puede diseñar una ficha para que las y los candidatos la completen. Además, indica que es importante que la elección se realice la próxima sesión y no posponerla hasta que estén presentes todos los integrantes del Consejo, dada la dificultad de conciliar las agendas de todos/as. El consejero Mariano comparte la opinión de Espinosa.

Se acuerda que la elección se realizará la próxima sesión del Consejo. Además, la CNR se compromete a enviar un correo con la ficha de presentación de candidatos y que, además, se abra la postulación a otros candidatos.

Javiera indica que se debe fijar la fecha de la próxima reunión. Se acuerda realizarla el viernes 11 de noviembre, a las 9:00 horas

5.- LUGAR Y FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

El Consejo acuerda realizar su próxima sesión el viernes 11 de noviembre, a las 9:00 horas, a través de la plataforma Meet.

6.- VARIOS

La consejera María Carolina Veroitza, gerente de la Comunidad de aguas subterráneas sector 4 Copiapó indica que han detectado tres temas en relación con la CNR y las aguas subterráneas:

- 1) Art. 30 del Reglamento de la Ley de Riego. Se pueden postular habilitaciones y construcciones de pozos hasta 2 años después de inscrita la concesión del derecho en el Conservador de Bienes Raíces, la cual nos pone una barrera para poder postular. Este artículo traba las postulaciones. En Copiapó la pequeña agricultura se abastece de pozos. Se ingresó una modificación a Contraloría pero aún no han habido cambios. Esto va a ser cada vez más grave en la medida que haya menos disponibilidad de aguas superficiales.
- 2) Sobre la inclusión que hizo la CNR en los concursos de telemetría, que solicitaba que cada titular firmara una declaración jurada notarial que autorizaba que se instalara el flujómetro. La consejera Veroitza indica que esto contraviene el Código de Aguas y el Reglamento de Aguas Subterráneas (art 208 y 38) porque es facultad del directorio de las comunidades de aguas subterráneas definir eso a prorrata de sus derechos, por lo tanto, luego se cobra el gasto de instalación, si corresponde. Hablamos con la DGA y señaló que no era facultad de la CNR. Nos

	<p>reunimos con Wilhelm de la CNR e indicó que esto continuaría en las bases sucesivas. Lamentablemente este tema nos preocupa y nos frena a acceder a los concursos.</p> <p>3) La consejera continua con el tercer tema, solicita soluciones integrales, por ejemplo en el caso de las obras de entubamiento, alcanzar un equilibrio, una visión más integral y poder plantearlo en las políticas de riego.</p> <p>Al respecto, la consejera María Ignacia Orell señala que son temas atingentes y que sin duda la experiencia de Carolina es relevante. Se deben analizar en conjunto y dar solución integral. Totalmente de acuerdo con lo expuesto por la consejera Carolina.</p> <p>En tanto que, la consejera Urzúa dice que a ella le toca abordar las aguas superficiales y que la infiltración que ella ve es insignificante. Indica que obviamente hay que compatibilizar el ecosistema con respecto a la producción agrícola, con la pequeña agricultura, las pymes, la agricultura de subsistencia. Se hace un esfuerzo muy grande para llegar con las aguas hasta el final, donde están ubicados los pequeños agricultores. Si a la agricultura le colocan trabas no va a subsistir. Señala que le gustaría sentarse a conversar con María Carolina y agradece ser parte de esta instancia. También, destaca el aporte que puede entregar ALHSUD en este tema. Invita a potenciar los puntos de encuentro entre todos.</p> <p>La consejera Carolina Veroitza subraya que hay que definir a nivel territorial y no necesariamente desde una mirada de una política nacional.</p> <p>Raúl Espinosa, explica que, desde el Área de Asuntos Territoriales y Políticas, recientemente creada en la CNR, se están haciendo cargo de transformar e incorporar esta mirada desde los territorios y que de manera progresiva se desarrollarán concursos que estén en sintonía con las particularidades de cada territorio.</p> <p>Javiera Herrera compromete exponer sobre los avances en el Comité interministerial de Transición Hídrica Justa con respecto a los consejos de cuenca. En el caso que la próxima reunión se extienda, se pospondrá para la siguiente sesión.</p> <p>La consejera Veroitza solicita conocer sobre la elaboración del calendario de concursos 2023.</p> <p>Raúl Espinosa propone invitar a la jefa de Fomento para presentar el procedimiento del calendario de concursos y el estado del arte de esta materia.</p> <p>Para finalizar se presenta un video de la CNR con testimonios de pequeñas y pequeños agricultores beneficiarios de la Ley de Riego. Se despide y agradece la participación y colaboración de las y los consejeros.</p>
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar acta para su validación.